

SESIÓN ORDINARIA Nº 37 (05 de julio 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 599. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria Nº 35 de fecha 14.06.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 600. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. Por un monto total de M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 601. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Reparación de emergencia baches urbanos. Por un monto total de M\$5.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 602. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado "Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$7.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 603. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud – Reasigna Presupuesto – Devolución fondos Trato Usuario año 2021. Por un monto toral de M\$1.296.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 604. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Rechaza el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), Renovación Semestral De 114 Patentes De Alcoholes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Ser Renovadas, Periodo Julio – Diciembre 2022.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 605. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), la caducidad por falta de requisitos para su renovación, de la Patente de Alcoholes, Clasificación A1, del contribuyente Jorge Ignacio Díaz Céspedes, Rut. 8.377.833-4, dirección Huichahue 450 – Rol 4-16.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 606. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 26/2022 ID Nº 2547-11-LP22: "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN



PARA GESTIONES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con el oferente TRANSPORTES ESPERANZA LIMITADA, Rut. 76.136.523-1, a contar del 01 de julio de 2022 hasta el 28 de junio 2024, por un monto mensual de \$2.772.064.- (dos millones setecientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos), exento de impuestos. El monto total estimado por 24 meses es de \$66.529.536.- (sesenta y seis millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y seis pesos) exento de impuestos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 607. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, en el marco del Proyecto "Reposición Escuela Chomio, Comuna de Padre Las Casas"; y, para futura tramitación de informe favorable de construcción emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para obtención de Permiso de Edificación, se autorizó el cambio de uso de suelo de inmueble municipal, denominado Hijuela Nº 66 - Rol: 3355-138, con actual destino de uso agrícola, a un terreno de carácter educacional, con la finalidad de regularizar la situación de dicha propiedad, la que ha mantenido un uso educacional por un periodo superior a los 50 años.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 608. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2022 ID N° 2546-58-LE22: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con el proveedor SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA, Rut. 76.027.161-6, por un monto total de \$ 45.468.000.- (cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos), impuestos incluidos. El plazo de entrega de los materiales de construcción se entenderá de acuerdo a lo señalado en el Art. 9 de las BAE.